

Montevideo, 29 de noviembre de 2022

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: Prorectores/as, Decanos/as, Directores/as de Escuelas
Contadurías Centrales

COMUNICADO N°29/22

Por Resolución N°05 del CDC de fecha 01/11/2022 comunicada por la Circular N°77/22 del CDC (Exp.:011020-0000120-22) de fecha 10/11/2022 enviada por la División Secretaría General, se informa a todos los Servicios que fueron aprobadas las Bases para la convocatoria 2023 del Sistema de Cuidados de primera infancia y Niñez.

La entrega de proyectos y documentación adjunta completa deberá remitirse por correo electrónico a la Dirección General de Planeamiento (dgplan@udelar.edu.uy).

Fecha de recepción: hasta el 28/02/2023.

Se adjuntan las Bases y Anexos respectivos.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento